



PS/746

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 JUN. 2025

VISTO: el Taller Regional FAO-OIMT (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – Organización Internacional de las Maderas Tropicales) de estadísticas forestales para los países miembros sudamericanos, que se llevará a cabo del 24 al 27 de junio de 2025, en la ciudad de Lima, de la República de Perú;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 23 al 28 de junio de 2025, al Ing. Agr. Leonardo Boragno, Asesor de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el evento reunirá a expertos forestales de trece países miembros de la FAO y la OIMT en Sudamérica y el Caribe, con el objetivo de mejorar la calidad y disponibilidad de los datos de las estadísticas de productos forestales que se presentan a las organizaciones internacionales a través del Cuestionario Conjunto del Sector Forestal (CCSF), que se envía cada año a 192 países;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de FAO y la OIMT;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 23 al 28 de junio de 2025, al Ing. Agr. Leonardo Boragno, Asesor de la Dirección General Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller Regional FAO-OIMT de estadísticas forestales para los países miembros sudamericanos, que se llevará a cabo del 24 al 27 de junio de 2025, en la ciudad de Lima, de la República de Perú.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General Forestal y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República